

TC 1914

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
PATENTES COMERCIALES



JCMR / IEAV /



maan.-

DECRETO EXENTO N° 5054

CAUQUENES 03 NOV. 2020

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- 1.- Los antecedentes tenidos a la vista de: SOCIEDAD R. y C. LTDA. RUT.: 76.939.817-1, para el otorgamiento de patente comercial giro: "Artículos Deportivos y Ortopédicos"; en calle Catedral N° 319 Lc - 109, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Informe Técnico de Obras N° 85 de fecha 30 de septiembre de 2020 que aprueba el funcionamiento del local comercial. Inicio de Actividades ante el S.I.I., Constitución de la Sociedad, Contrato de Arrendamiento, Certificado de Distribución de Capital, última patente pagada en comuna de La Florida;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**D E C R E T O**

**APRUEBASE**, el otorgamiento de Patente comercial Rol: 203798 con giro comercial "Artículos Deportivos y Ortopédicos" a nombre de SOCIEDAD R. y C. LTDA. RUT.: 76.939.817-1, ubicado en calle Catedral N° 319 Lc - 109, Comuna de Cauquenes. A contar del primer semestre de 2020.-

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



SE ARANIS VILCHES  
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS  
ALCALDE

**DISTRIBUCION: ( )**

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- Contabilidad
- c.c. Rentas y Patentes